Año de 1967 — Viernes 3 de Marzo — Núm. 27

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)..........	150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)..	50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre)..	85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año).......	170,00 íd.

A estos precios se aumentará el 10 por 100 para amortización de Empréstitos

ADMINISTRACIÓN: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00.
Número de más de tres años, 5,00 íd.

648

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Anuncio de concurso público.—Adquisición de maquinaria y accesorios

Es objeto de este concurso la adquisición de maquinaria y accesorios que se relacionan a continuación y que se financiarán con cargo a la subvención del Estado para conservación y reparación de caminos en el año 1967.

La maquinaria objeto de concurso se ofrecerá por grupos independientes, que a continuación se discriminan, pudiendo cada uno de los concursantes presentar proposición para uno o varios, en forma independiente.

GRUPO PRIMERO:

Un camión basculante de 6 Tm., 374.000 pesetas.

Características:

Un camión basculante de 6 Tm. de carga, incluida la caja, con motor Diesel, dos ejes, cabina y caja metálica basculante, accionada hidráulicamente, pintada de color naranja (butano). Con equipo de luces reglamentario completo.

GRUPO SEGUNDO:

Una bituminadora automotriz de 1.800 litros, 220.000 pesetas.

Características:

Una bituminadora automotriz de 1.800 litros de capacidad. Motor Diesel. Grua cabrestante para bidones. Capacidad de betún 1.800 litros útiles. Rendimiento de riego 60 l/minuto. Quemadores para calentamiento de gas-oil. Equipo de herramientas completo. Manguera de riego y lanza.

GRUPO TERCERO:

Tres motocicletas, a 19.000 pesetas, 57.000 pesetas.

Características:

Tres motocicletas de 100 c. c. de cilindrada mínima. Suspensión amortiguada en ambas ruedas. Caja de cambio con tres velocidades y asiento supletorio legalizado.

GRUPO CUARTO:

Una repartidora de emulsión, 20.000 pesetas.

Características:

Repartidor de emulsión en frío para bacheos, consistente en un chasis metálico con ruedas neumáticas, lanza para remolcarle y ruedas delanteras directrices. Bomba aspirante impelente, doble pistón. Accionamiento a mano. Manguera de riego metálica y lanzadera. Caudal de riego 4 l/minuto mínimo.

GRUPO QUINTO:

Una cuchilla topadora angledocer, 19.800 pesetas.

Características:

Cuchilla topadora angledocer, acoplable a tractor Super Ebro, con todos los elementos necesarios para este acoplamiento. Angulo de giro mínimo 30°. Ancho de cuchilla 1,50 m. como mínimo.

El camión y las motocicletas deberán entregarse matriculados antes de la recepción definitiva.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación, Negociado de Subastas y Concursos, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, y entre las horas de diez a catorce.

La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 de la cantidad fijada como tipo de licitación de cada Grupo y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediera del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja ofrecida.

El modelo de proposición es el que se inserta al fin de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, un sello provincial de 5,50 pesetas y un sello mutual de 3 pesetas, en pliego cerrado; acompañándose en sobre aparte el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja provincial el depósito de la fianza provisional, justificantes de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y licencia fiscal. Asimismo acompañarán una declaración jurada en la que afirme el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También acompañarán las referencias técnicas a que se refiere el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de esta Corporación, en las horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, conforme determinan los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si bien no se realizará adjudicación provisional en este acto.

El acto de apertura de pliegos será público y se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en la disposición 6.ª de las del correspondiente pliego de condiciones para la presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Segovia, 23 de febrero de 1967.—El Presidente, *Miguel Angel Zamarrón.*

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... y domiciliado en el piso ... de la casa número ... de la calle de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de la provincia número ..., correspondiente al día ... de ... de 1967, para la contratación por concurso público de la adquisición de maquinaria y accesorios, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en este concurso, se compromete a suministrar con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas, la maquinaria comprendida en el Grupo ..., cuyas características son las siguientes: ...; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica en el adjunto resguardo, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de ...

... a ... de ... de 1967.

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

680

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares administrativos

Composición del Tribunal

Presidente: Don Miguel Angel Zamarrón Ruiz.

Secretario: Don Ramón Huerta Huerta.

Vocales: Doña Elena Gonzalo Gonzalo, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Maximiliano G. Ramos Alonso.

Don Antonio Rodríguez Mas, Secretario General de la Corporación.

Don Pablo-Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección de Administración Local.

La fecha de comienzo del primer ejercicio será el día 29 de marzo del presente año, a las diez horas de su mañana, en el Salón de actos del palacio provincial.

Lo que se hace público, para general conocimiento y especialmente el de los interesados, en cumplimiento de cuanto determinan las bases décima y undécima de las que rigen en en esta convocatoria.

Segovia, 25 de febrero de 1967.—El Presidente, *Miguel Angel Zamarrón.*—El Secretario Acctal., *Ramón Huerta.*

615

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Se anuncia a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de la calle y travesía de los Arroyos, en esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.038.715,04, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones de manifiesto en el Negociado 3.° de Secretaría general.

El plazo de realización de las obras será el de 4 meses, contados desde su iniciación que se efectuará dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales, aprobadas con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto extraordinario de obras y mejoras locales.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 20.774,30 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el antes mencionado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provisto de Documento Nacional de Identidad vigente núm. ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967, así como el proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia, se compromete en nombre propio (o en el de la persona o entidad cuyo nombre se expresará) a tomar a su

cargo en el precio de ... (en letra) pesetas, la realización de las obras de pavimentación de la calle y travesía de los Arroyos, de la ciudad de Segovia, con sujeción estricta a dicho proyecto y condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde, *M. Canto.*

649

DISTRITO FORESTAL DE SEGOVIA

JEFATURA

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte núm. 17 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, perteneciente a los propios de Chañe, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (Plaza de Guevara, núm. 1), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el B. O. de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles en las horas de oficina por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, *Miguel Saínz.*

651

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Por don Eutimio Martín Martín se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituída para responder a la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia)».

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro General de las Oficinas Centrales en Madrid del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Velázquez, 147), en el término de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Director, P. D. (ilegible).

SUBASTAS

657

Ayuntamiento de Arroyo de Cúellar

3.ª Subasta de resinas urgente

El día 10 de marzo próximo y hora de las doce, tendrá lugar en este Ayuntamiento la 3.ª subasta del aprovechamiento de resinas del monte núm. 9 de estos propios, con una rebaja del 20 por 100 de la tasación de la última subasta, quedando por tanto los datos de la misma en la siguiente forma:

Número de pinos a resinar: A vida, 7.950.

Id. id. a muerte, 947.

Tasación rebajado el 20 por 100, 122.040,00 pesetas.

Precio índice, el 25 por 100 más de la tasación.

Los pliegos pueden presentarse el mismo día 10 de marzo desde las once y media hasta las doce.

Para más detalles ver el anuncio publicado en el Boletin Oficial de la provincia núm. 1 del día 2 de enero último.

Arroyo de Cuéllar, 27 de febrero de 1967.—El Alcalde, M. Pesquera.

658

Ayuntamiento de Sanchonuño

Tercera subasta de resinas urgente

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores la 1.ª y 2.ª subastas de resinas del monte número 49 de estos propios, y debidamente autorizados por el Distrito Forestal, se anuncia la 3.ª con el 20 por 100 de rebaja sobre la tasación que sirvió de base a la 1.ª y 2.ª, quedando fijada la tasación en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil setecientas sesenta y dos pesetas (134.762,00 pesetas.)

Precio índice: 25 por 100.

La subasta tendrá lugar el 11 de marzo, a las doce horas.

Admisión de pliegos, hasta el anterior hábil al señalado para la subasta, de 11 a 13,30 horas.

Regirán en esta subasta las mismas condiciones que sirvieron en la 1.ª y 2.ª a excepción de las del presente anuncio.

Sanchonuño a 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, F. Rico.

659

Ayuntamiento de Aguilafuente

Tercera subasta de resinas

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta de resinas del monte de estos propios «La Mata», núm. 7 del Catálogo, anunciadas en el Boletin Oficial de la provincia de fecha 16 de enero último, se convoca la tercera, con carácter urgente, para el día 10 de marzo próximo, a las once horas, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: 5.846 a vida.

Tasación, rebajada en un 20 por 100, 54.887,70 pesetas.

Precio índice: 68.609,62 pesetas.

Admisión de proposiciones, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Aguilafuente, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde, Tomás Martín Torrego.

660

Ayuntamiento de Armuña

Subasta de resinas con carácter urgente

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las anteriores subastas de resinas del pinar de los propios de este Municipio, número 101 del Catálogo, y en cumplimiento de los así ordenado por el Distrito Forestal de la provincia, se anuncia esta nueva subasta con el carácter urgente, bajo el tipo de tasación de ciento siete mil doscientas noventa y seis pesetas (107.296,00).

Dicha subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el sabado día 11 del próximo mes de marzo y hora de las diez de su mañana.

La admisión de pliegos y demás requisitos hasta diez minutos antes de la hora señalada para la celebración de la subasta de referencia.

Sigue en vigor lo demás del anuncio de la 1.ª subasta de estos productos.

Armuña, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Ciriaco Manso.

661

Ayuntamiento de Añe

Subasta de resinas con carácter urgente

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las anteriores subastas de resinas del pinar de los propios de este Municipio, núm. 129 del Catálogo, y en cumplimiento de lo así ordenado por el Distrito Forestal de la provincia, se anuncia esta nueva subasta con el carácter de urgente, bajo el tipo de tasación de sesenta y nueve mil trescientas cuarenta y tres pesetas (69.343).

Dicha subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, el sábado día 11 del próximo mes de marzo y hora de las doce de su mañana.

La admisión de pliegos y demás requisitos, hasta diez minutos antes de la hora señalada para la celebración de la subasta de referencia.

Sigue en vigor lo demás del anuncio de la 1.ª subasta de estos productos.

Añe, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Cirilo Andrés.

662

Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín

Subasta de resinas con carácter urgente

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las anteriores subastas de resinas del pinar de los propios de este Municipio, número 131 del Catálogo, y en cumplimiento de los así ordenado por el Distrito Forestal de la provincia, se anuncia esta nueva subasta con el carácter de urgente, bajo el tipo de tasación de treinta y ocho mil veinticuatro pesetas (38.024,00).

Dicha subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el sábado día 11 del próximo mes de marzo y hora de las catorce de su mañana.

La admisión de pliegos y demás requisitos, hasta diez minutos antes de la hora señalada para la celebración de la subasta de referencia.

Sigue en vigor lo demás del anuncio de la 1.ª subasta de estos productos.

Carbonero de Ahusín, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Isidro Centeno.

686

Ayuntamiento de Riofrío de Riaza

Subasta de robles

Al día siguiente hábil de transcurrir diez hábiles, y hora de las doce, al que aparezca este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, con asistencia de un empleado del ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta de 2.449 robles maderables.

Distribución: 1.130 m. c. de madera en pie con corteza, a 280 pesetas, 316.400 pesetas.—399 m. c. de leña de tronco, a 110 pesetas, 43.890 pesetas.—299 estéreos de leña de copas, a 40 pesetas, 9.160 pesetas.

Total tasación del aprovechamiento: Trescientas sesenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (369.450 pesetas).—Precio índice: cuatrocientas sesenta y una mil ochocientas doce pesetas y cincuenta céntimos (461.812,50 pesetas), en el monte de estos propios, denominado «Dehesa Boyal», núm. 86 del Catálogo, para el año forestal de 1966-67.

La subasta será por pliegos cerrados y con sujeción estricta al pliego de condiciones y económicas que se encuentran en Secretaría Municipal y que son las que marca el Boletin Oficial de la provincia de 12 de septiembre de 1955 y modificada la condición 12.ª, en el sentido obligatorio de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con motivo de contada y marqueo en blanco, liquidándose en el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes obtenidos y precio unitario alcanzado en la subasta.

Todos los productos resultantes habrán de ser retirados por el adjudicatario de la subasta, incluso las leñas delgadas conocidas como «chasca», salvo que el Ayuntamiento considere oportuno adjudicar a los vecinos éstas.

El plazo de ejecución del aprovechamiento debe terminar antes del día 1.º de julio del corriente año, a fin de que seguidamente pueda el Municipio comenzar las labores que pretende realizar.

Anuncios, montes y demás gastos que lleva consigo esta subasta serán a cargo del rematante adjudicatario.

Para poder licitar es preciso hacer el ingreso del 3 por 100 de la tasación en arcas municipales y dentro del tercer día de ser adjudicado definitivamente el importe del remate.

Excepción plazo de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones, el mismo día a las dieciséis horas.

Riofrío de Riaza, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde, Policarpo Vicente.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., natural de ..., vecino de ..., titular del Documento Nacional de Identidad número ..., fecha ..., y con capacidad para optar a la subasta de 2.449 robles maderables del monte «La Dehesa», núm. 86 del Catálogo de los de Utilidad Pública, de los propios de Riofrío de Riaza (Segovia); enterado de los pliegos de condiciones reglamentarios ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... (en letra), y se compromete a cumplir cuantas condiciones están estipuladas.

(Fecha y firma.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

635

MARUGÁN

ANUNCIO

Confeccionada la 1.ª rectificación del padrón municipal referida al 31 de diciembre de 1966, se halla expuesto al público dicho padrón con la rectificación de referencia al objeto de oir reclamaciones, durante el espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Marugán, 22 de febrero de 1967.—El Alcalde, Dionisio Fuentes.

Igual anuncio y por el mismo plazo hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

BERCIAL	637
SAN ILDEFONSO	639
HINOJOSAS DEL CERRO	654
CASTRILLO DE SEPÚLVEDA	655
BERNUY DE COCA	675
SAN PEDRO DE GAÍLLOS	676

641

PUEBLA DE PEDRAZA

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Puebla de Pedraza, 24 de febrero de 1967.—El Alcalde, Mariano Sacristán.

687

Ayuntamiento de Riofrío de Riaza

Por el Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, con fecha 28 de febrero de 1967 han sido aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativos para la subasta de 2.449 robles maderables.

Se hace público, se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días, a efectos de que puedan ser examinados por quien lo desee y poner cuantos reparos crean convenientes.

Riofrío de Riaza, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde, Policarpo Vicente.

**JUEGUE A LAS QUINIELAS,
HAGASE MILLONARIO
Y AYUDE A LA BENEFICENCIA
PROVINCIAL DE SEGOVIA.**

Imprenta Provincial.-Cardenal Zúñiga, 8